

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Investigan a sacerdote por abuso

IRIS VELÁZQUEZ

La Arquidiócesis de México reconoció que un sacerdote fue detenido por la Fiscalía General de Justicia (FGJ), luego de ser acusado de abusar de un menor durante una posada realizada el mes pasado en la Alcaldía Tlalpan.

La Iglesia emprenderá una investigación propia por estos hechos.

El sacerdote, identificado como Sergio 'N', fue detenido por la Fiscalía en la Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, el lunes.

"En la Curia del Arzobispado de México, se recibió la noticia sobre la ejecución de una orden de aprehensión en contra del sacerdote Sergio 'N', incardinado en esta Iglesia Particular, por presunto delito de abuso sexual en contra de un menor de edad", informó.

La Arquidiócesis Primada de México aseveró que, mientras se resuelve el caso, tomó medidas cautelares en contra del sacerdote señalado, como la prohibición temporal de celebrar misas y actividades pastorales, así como evitar el contacto y la comunicación con la víctima y sus familiares.

Refirió que esperará una resolución de las autoridades para determinar las acciones a seguir, con fundamento en la materia penal canónica.

Todas las medidas cautelares que establece la Iglesia tienen la característica de que estarán vigentes en tanto se desarrolla la investigación previa, el procedimiento penal administrativo y la posible impugnación de la resolución, afirmó.

"En este momento el sacerdote está preso, pero, incluso si llegara a quedar en libertad o incluso si terminara la investigación civil, las medidas cautelares previstas estarán vigentes mientras se encuentre en proceso la investigación canónica", subrayó.

Sin embargo, aclaró que, hasta el momento, la Arquidiócesis no ha recibido ninguna denuncia sobre este caso y que los hechos no ocurrieron en un recinto eclesial.

"Razones por las que

desconocemos los detalles de la acusación. No obstante, nos hemos puesto a disposición para cualquier requerimiento o información que solicite la Fiscalía y las demás autoridades competentes", apuntó.

La Arquidiócesis de México indicó que puso a disposición de la víctima los servicios de la Comisión para la Protección de Menores, para recibir una denuncia canónica sobre los hechos que refieren a este caso en concreto o cualquier otro de la misma naturaleza.

"Garantizamos que siempre se respetarán los derechos de debida defensa y proceso legal por cuanto se refiere a las investigaciones y procedimientos eclesiásticos", aseveró.

## Arquidiócesis Primada de México

En la Curia del Arzobispado de México, se recibió la noticia sobre la ejecución de una orden de aprehensión en contra del sacerdote Sergio 'N', incardinado en esta Iglesia Particular, por presunto delito de abuso sexual".

En este momento el sacerdote está preso, pero incluso si llegara a quedar en libertad o incluso si terminara la investigación civil, las medidas cautelares previstas estarán vigentes mientras se encuentre en proceso la investigación canónica".

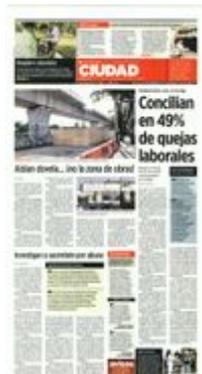


IMAGEN DEL DÍA

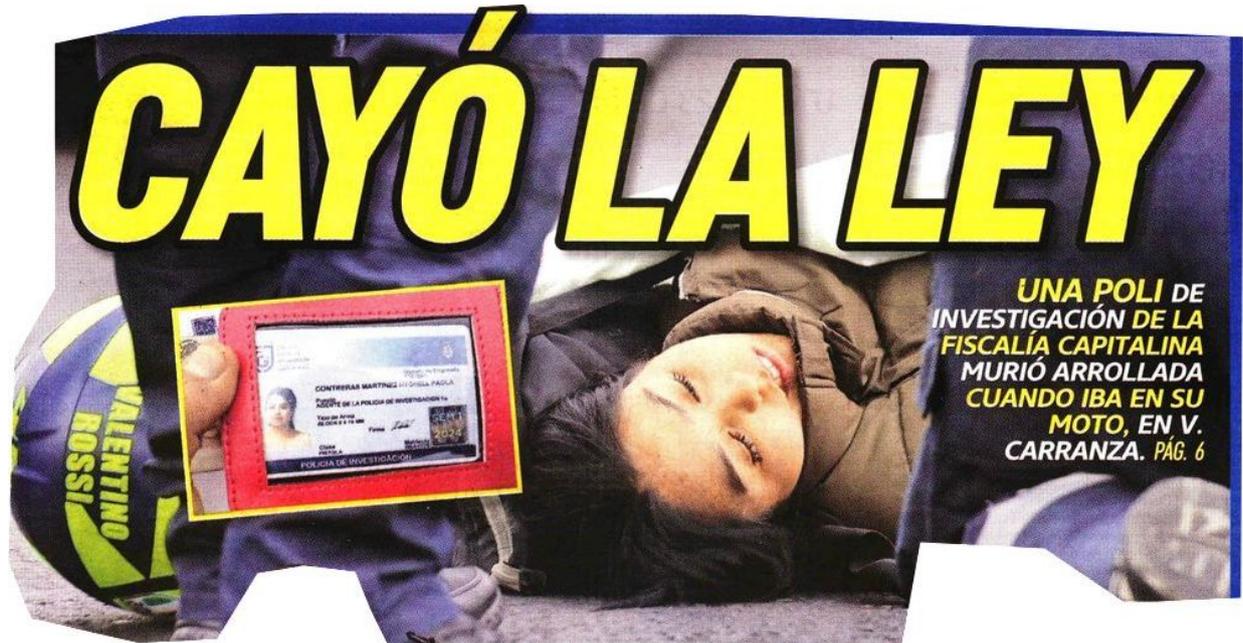
# MUERE UNA POLICÍA DE LA PDI



FRANCISCO RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL

Una mujer de la Policía de Investigación adscrita a la FGJ conducía una motocicleta en el distribuidor Heberto Castillo, perdió el control y fue arrollada por un camión de carga. El chofer fue presentado a las autoridades.





**UNA POLI DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA CAPITALINA MURIÓ ARROLLADA CUANDO IBA EN SU MOTO, EN V. CARRANZA. PÁG. 6**

**LA AGENTE IBA EN MOTOCICLETA**

# APLASTAN A PDI

**Una automovilista embistió a la biker y luego un camión pesado la atropelló**

**FLOY LINARES**

Después de ser embestida por una automovilista, una Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina que andaba en motocicleta murió arrollada por un camión de carga

cuando transitaba una vialidad de la alcaldía Venustiano Carranza.

Durante la mañana de este viernes la biker cayó al pavimento cuando la conductora de un auto Aveo le dio alcance en el distribuidor vial Heberto Castillo, con dirección a la avenida Francisco del Paso y Troncoso, en la colonia 7 de Julio.

Tras perder el control de la motocicleta, la agente de Investigación identificada como Hychell Paola Contreras Martínez fue atropellada por el chofer de un camión pesado que pasaba por el sitio; no pudo detenerse.

**NADA QUE HACER.** Cuando los paramédicos llegaron al lugar de los hechos, la motociclista ya no contaba con signos vitales.

Mientras el personal de los Servi-

cios Periciales levantaba el cuerpo, la mujer fue identificada por una credencial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que tenía entre sus pertenencias.

Para determinar su responsabilidad por el incidente vial, la conductora del auto Aveo y el chofer del camión de carga fueron presentados a una agencia del Ministerio Público. Debido a la reducción de carriles, por más de una hora hubo tráfico en la zona.

## EL DATO

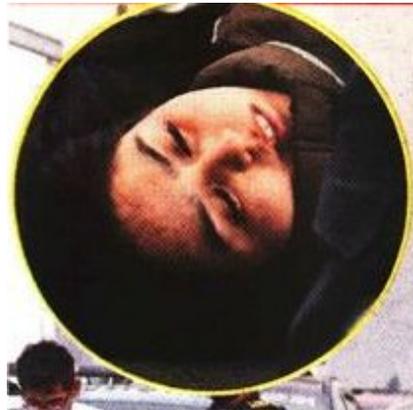
### RETENIDOS

Tanto la conductora del Aveo como el chofer del vehículo de carga fueron trasladados al MP para determinar su situación.





Colegas de la poli de Investigación llegaron para iniciar las indagatorias del accidente vial.





**DISTRIBUIDOR VIAL HEBERTO CASTILLO**

# Muere una PDI arrollada

Al parecer la joven agente trató de abrirse camino entre un auto y el camión de carga, cuando pierde el equilibrio y la pesada unidad le pasa por encima

**U**na Policía de Investigación (PDI) falleció la mañana de este viernes al circular con su motocicleta sobre el distribuidor vial Heberto Castillo, a un costado de la Central de Autobuses del Oriente, Tapo, luego de ser arrollada por un camión de carga.

El cuerpo de Paola Hychell, quien cum-

pliría 26 años este sábado 20 de enero, quedó sobre el pavimento luego de que el camión la impactó y pasó por encima de ella, sobre carriles centrales al circular en dicha vialidad con dirección a Ignacio Zaragoza.

Primeras versiones aseguran que la motociclista, trató de abrirse camino entre un auto color vino y el camión, cuando perdió el equilibrio y la pesada unidad le pasó por encima con las llantas traseras, lo que le provocó la muerte minutos después.

El accidente ocurrió alrededor de las 8:30 horas de este viernes, en la colonia Moctezuma de la alcaldía Venustiano Carranza, donde llegaron los paramédicos para atender la emergencia, quienes solo corroboraron la ausencia de signos vitales en la mujer.

Fueron los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes custodiaron la zona para evitar mayores incidentes y, momentos después, corroboraron que se trataba de una PDI, que presuntamente viajaba hacia su domicilio tras la jornada laboral.

La vialidad se complicó por casi dos horas, al quedar solo dos carriles habilitados para la circulación a la altura del siniestro, mientras los uniformados de tránsito trataban de agilizar el tráfico, donde los sorprendidos conductores y motociclistas se detenían unos minutos para observar la triste escena.

Pronto llegaron los servicios periciales, así como Policías de Investigación amigos y conocidos del trabajo de la joven, quienes quedaron conmocionados ante el lamentable suceso.

El cuerpo fue cubierto con una manta, misma que ocuparon para llevar a cabo las maniobras del levantamiento y traslado del mismo.

**La mujer**, elemento de la Policía de Investigación (PDI), y que cumplía 26 años hoy sábado, murió trágicamente cuando circulaba sobre el distribuidor vial Heberto Castillo  
/FOTOS: LUIS A. BARRERA

Serán las autoridades las que determinen la situación jurídica del chofer del camión y de la automovilista, luego de las investigaciones que permitan conocer cómo ocurrieron los hechos





**Paola fue** identificada por compañeros de la corporación; el cuerpo fue cubierto con una manta, misma que ocuparon para llevar a cabo las maniobras de levantamiento y traslado





# LÁGRIMAS DE PDI

## MUERE ACCIDENTADA AGENTE DE LA PDI UN DÍA ANTES DE SU CUMPLE

SAMUEL LUNA

**C**UADRA DE MÉXICO.- Un día antes de su cumpleaños 26, Paola Hychell Contreras Martínez, agente de la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina, falleció arrollada al viajar en su moto.

Los carriles centrales del distribuidor vial Heberto Castillo, con dirección hacia el sur, en la Colonia 7 de Julio, en Venustiano Carranza, estaban cerrados al paso por patrullas.

Hasta ahí, llegaron los compañeros de la joven agente, incrédulos ante lo que veían: el cadáver de Paola cubierto con una sábana blanca, a un lado de su Italika roja con negro sobre el segundo carril.

A un costado, en el tercer carril, un auto Chevrolet Aveo, conducido por una mujer y, metros adelante, un camión cargado de cemento y cal, el cual arrolló a la PDI.

"Venimos de Apizaco, Estado de México, íbamos para el Six Flags a dejar el material. No vi cómo estuvo, sólo nos detuvimos", comentó Diego, colega del conductor involucrado.

La hipótesis refería que Paola avanzaba entre carriles, justo entre el auto y el camión.

Al intentar rebasar el Chevrolet, aparentemente, tambaleó y cayó hacia su costado derecho, quedando al paso de las llantas traseras del vehículo pesado, las cuales le pasaron por encima.

La joven traía casco y equipo de seguridad, pero su tórax fue aplastado, lo que le causó la muerte. El conductor fue esposado y subido a la patrulla, mientras que la automovilista permaneció en su vehículo hasta que fueron llevados al MP.

Para las 10:30 horas, entre lágrimas, los compañeros de Paola observaron como peritos retiraron su cuerpo, tapándola todo el tiempo para evitar que fuera visto.

En una bolsa de papel fue colocada su arma de cargo, una Glock 9X19 milímetros, y sus credenciales de la Fiscalía y el INE,

con dirección en San Juan de Aragón, GAM.

**7**  
**motociclistas**  
**ACCIDENTADOS HAN FALLECIDO**  
**EN EL VALLE DE MÉXICO EN LO**  
**QUE VA DEL AÑO**





# Procesan a agentes por un secuestro

ANDREA AHEDC

Dos policías preventivos, identificados como Rigoberto y Ubaldo, fueron vinculados a proceso por el delito de secuestro exprés para cometer robo y extorsión.

Durante la audiencia, el Juez de Control dictó prisión preventiva para los imputados, por lo que tendrán que permanecer en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente hasta el cierre de investigaciones, en dos meses.

El 4 de enero, ambos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) retuvieron a dos personas afuera de la plaza Fórum Buenavista y les exigieron una cantidad de dinero para liberarlos.

Aparentemente, primero las dos personas fueron acusadas falsamente de robarse un celular, pero, al no comprobarse su responsabilidad, decidieron retirarse del lugar.

Sin embargo, Rigoberto y Ubaldo los interceptaron y les exigieron, como pretexto, documentos de posesión de su motocicleta.

Los denunciantes no contaban con la tarjeta de circulación, pero, en lugar de actuar conforme al Reglamento de Tránsito y llevarse el vehículo al corralón, los uniformados los obligaron a subirse una patrulla.

En ese momento, los policías les dijeron a los detenidos que debían entregarles una cantidad de dinero -no revelada por las autoridades- a cambio de dejarlos libres y no presentarlos al Ministerio Público.

Un conocido de los afectados llevó ese dinero al punto donde estaban retenidos y, al mismo tiempo, personal de Asuntos Internos de la SSC arribó al sitio para aprehender a los policías.



■ Dos agentes intentaron extorsionar a dos personas en Buenavista.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS